CS-001-2025-PMA DERIVADO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-001-2025-PMA CELEBRADO ENTRE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA Y LA PREVISORA S.A

En Armenia Quindío, se reunieron en la Personería Municipal de Armenia, las siguientes personas **ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS**, en calidad de supervisor, **LA PREVISORA S.A.** identificada con NIT 860002400-2, en calidad de contratista con el fin de dar terminación del contrato de seguros No. **001 de 2025,** cuya información es la siguiente:

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO	
OBJETO	CONTRATO DE SEGUROS PARA AMPARAR LOS RIESGOS DE LOS BIENES E INTERESES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA NIT: 800.252.796-7
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 DE LA TEBAIDA, Q
CONTRATISTA	LA PREVISORA S.A. NIT 860002400-2
FECHA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE ENERO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (368) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE ($19.425.528)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0020 DEL 15 DE ENERO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	0070 DEL 28 DE ENERO DE 2025
ADICIÓN Y PRORROGA	
VALOR ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
FECHA INICIO DE ADICIÓN/PRORROGA	N/A
FECHA TERMINACIÓN ADICIÓN/PRORROGA	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE ($19.425.528)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (368) DIAS
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

De la anterior información, declaramos entre las partes que se realizó de manera satisfactoria el cumplimiento de las obligaciones contractuales y se realizó la entrega efectiva de todos los elementos de trabajo de propiedad de la entidad, en el evento en que se requirió, por lo tanto, se establece teniendo en cuenta el último informe de supervisión, que el contratista quedó a paz y salvo por todo concepto con la Personería Municipal de Armenia, Quindío, esto con el fin de efectuar la presente acta de terminación del contrato de seguros **001 DE 2025.**

Teniendo en cuenta que los contratos en SECOP II son electrónicos, y las actuaciones desarrolladas se entienden surtidas en tiempo real, de manera transaccional y en línea, la presente acta se entiende suscrita de manera electrónica en el día y la hora fijada por la Entidad en la plataforma SECOP II para dar terminación a la ejecución del presente contrato.

ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
Supervisor

GIOVANNA MARIELLY HERNÁNDEZ G.
LA PREVISORA S.A.
Contratista